

"1983/2023 - 40 años de Democracia"

## PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de la Dirección de Vialidad Nacional, se dispongan las medidas y recursos necesarios para la reparación y mantenimiento de los puentes carreteros en la ruta nacional N° 40 sobre los ríos Molinos y Seclantás, en el departamento Molinos, en la Provincia de Salta.

## **FUNDAMENTOS**

## Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Walter Joaquín Aban y el Señor Diputado Fabio López, en el Expediente Nº 91-31.987 /23.

El 27 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración Nº 127/23, la cual expresa:

"... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, realicen las gestiones necesarias ante la Dirección de Vialidad Nacional, para que se dispongan las medidas y recursos necesarios para la reparación y mantenimiento de los puentes carreteros en la ruta nacional N° 40 sobre los ríos Molinos y Seclantás, en el departamento Molinos....."

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la reparación y mantenimiento de los puentes carreteros en la ruta nacional  $N^{\circ}$  40.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.